

DECRETO N°:
PADRE LAS CASAS,
VISTOS:

11 DIC. 2012

1. La Ley N° 19.391/95, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. La Renovación o prórroga de contrato para la ejecución del programa de desarrollo territorial indígena "PDTI"
3. La resolución N° 000461, de fecha 29 de Agosto de 2012, del Director Regional de INDAP Región de la Araucanía, que aprueba y pone en ejecución el Contrato indicado en el visto precedente.
4. El decreto N° 3211 del 04 de Septiembre de 2012, que aprueba la renovación o prórroga de contrato para la ejecución del programa de desarrollo territorial indígena "PDTI"
5. El programa denominado "Giras Técnicas U.O. Zanja y U.O. Juan Necul", a realizarse en el mes de Enero de 2013.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4690, del 06 de Diciembre de 2012, que nombra como Alcalde a don Juan Eduardo Delgado Castro.
7. La Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

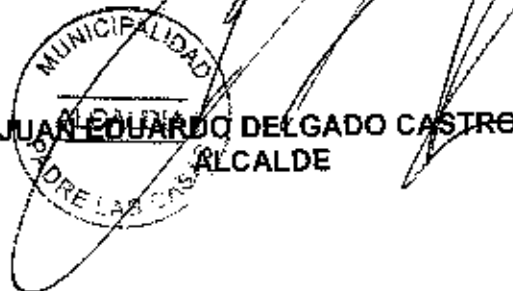
QUE, es rol del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) realizar capacitaciones teórico-prácticas a los Usuarios de las Unidades Operativas Zanja y Juan Necul, en la producción y manejos de cultivos de papas, producción ovina y porcina, además de inseminación artificial en Bovinos.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** en todas sus partes la actividad denominada "Giras Técnicas U.O. Zanja y U.O. Juan Necul", por un monto total de \$ 2.700.000.- (Dos millones setecientos mil pesos) facturación exenta de IVA.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto al ítem N° 114.05.31.001.003 "Capacitación", por un monto total de \$ 1.300.000.- (Un millón trescientos mil pesos) facturación exenta de IVA, Unidad Operativa Juan Necul y 114.05.31.007.003 "Capacitación", por un monto total de \$ 1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos) facturación exenta de IVA, Unidad Operativa Zanja correspondientes al convenio INDAP - Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario DIDECO, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

JEDC/LGC/PDJ/GME/AAA/stc

Distribución:

- Alcaldía
- DIDECO
- Control Interno
- Adm. y Finanzas
- Of. Partes

128006

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROGRAMA: "Giras Técnicas U.O. Zanja y U.O. Juan Necul"

LUGAR DE REALIZACION: Carahue-Puerto Dominguez, Loncoche-Pitrufquen y Osorno-Valdivia.

FECHA DE REALIZACION: Enero de 2013

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Realizar tres giras técnicas para dos unidades operativas de la comuna de Padre Las Casas, perteneciente al Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), esto sin duda, permitirá cumplir de la mejor manera y a cabalidad las altas exigencias en cuanto a capacitación teórico prácticas en diferentes rubros que dicho programa requiere.

Los objetivos que se pretende lograr con estas giras son:

- Conocer sobre la producción y el manejo del cultivo de la papa.
- Conocer sobre la experiencia en producción y comercialización de ovinos raza Texel y Suffolk.
- Conocer la experiencia de un pequeño emprendimiento en producción y comercialización de porcinos.
- Conocer sobre inseminación y cursos en ganado mayor bovino.

DESCRIPCION: Las tres Giras contemplan la participación de usuarios según se detalla a continuación:

- Gira Rubro Papas:** U.O. Juan Necul, participarán 45 usuarios, donde se visitara el Centro de producción de papas Tranapunte, ubicado en la Comuna de Carahue. Posteriormente en la comuna de Puerto Dominguez se visitara una ejecución SAT para ver la experiencia en producción y ventas de semillas de papas a empresas.
- Gira Rubro Ovino:** U.O. Juan Necul, participarán 45 usuarios, donde se visitara un plantel ovino dependiente de la municipalidad de Loncoche, misma comuna la cual se ha caracterizado por más de 10 años en este rubro. Posteriormente se visitara un agricultor que comercializa ovinos de la raza Texel y Suffolk en la comuna de Pitrufquen.
- Gira Rubros Porcino y Bovino:** U.O. Zanja, participarán 45 usuarios, donde se visitara un plantel porcino para conocer de su producción y comercialización, en la comuna de Osorno. Posteriormente se visitara el Centro de Inseminación Artificial UACH en la comuna de Valdivia.

RESPONSABLE: Los responsables para la ejecución y puesta en marcha de estas actividades, serán: Alvaro Arias Araneda, Jefe Técnico Unidad Operativa Zanja, y Claudio Torres Singorenko, Jefe Técnico Unidad Operativa Juan Necul.

BENEFICIARIOS: 90 Usuarios.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: Unidad Operativa Zanja \$ 1.400.000.- una gira y Unidad Operativa Juan Necul \$ 1.300.000, dos giras.-

ITEM PRESUPUESTARIO:

- 1) 114.05.31.001.003 "Capacitación" Unidad Operativa Juan Necul.
- 2) 114.05.31.007.003 "Capacitación" Unidad Operativa Zanja.

GME/AAA/CYS/stc



Pedro Doyharcabal Jaque
DIDECO

Padre las Casas, Diciembre de 2012